

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-005507-CP**

FECHA: 09-07-2026

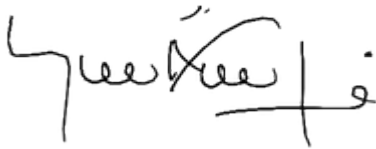
La suscrita **Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ** Ordenador del Gasto de **ESUFA - SUJEM** nombrado mediante **Resolución No. 401 del 16-06-2025** ; autoriza **pago parcial contrato 019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S.
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	901384390
No DOC. SOPORTE	CTO 019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026 OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (VECTORES Y ROEDORES) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC
VALOR TOTAL	\$4.343.500
VALOR A PAGAR	\$1.630.300
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-005-03 ---- 10 \$1.630.300
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003949467
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200406758
VIGENCIA	Actual
PAC MES	JULIO DE 2026
BANCO	BANCOLOMBIA S.A.
TITULAR	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	33500000600
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Factura	1
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	98
TOTAL FOLIOS		101

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS17. PIZO / DECOP CT. RAMIREZ / DEJDH Aprobó: CT. RAMIREZ / DEJDH





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

ESUFA
2026 - ESUFA00080

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VECTORES Y ROEDORES PARA LA ESCUELA DE
SUBOFICIALES FAC

Vigencia:
Fecha:

12/06/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE VECTORES Y ROEDORES .	72102103	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	4,343,500.00	4,343,500.00
											Total 02-02-02-008-005 \$ 4.343.500,00	
												Total Vigencia \$ 4.343.500,00

Total CPA: \$ 4.343.500,00

Observaciones: SE REALIZA REDUCCIÓN AL CPA CONFORME OFICIO FAC-S-2026-107691-CI del 1 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL

Elaboró

Fern

CT. FERNANDO JOSE GOMEZ MEEK
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 12/06/2026 08:37 a. m. mediante caso CPA - 19105



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHscabrera

Sergio Andres Cabrera Barbosa

Unidad ó Subunidad

15-01-05-012

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2026-06-22-3:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2926 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	36326	Fecha Registro:	2026-05-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	4.343.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.343.500,00	Saldo x Obligar:	4.343.500,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901384390	Razón Social:	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	33500000600	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	65776344	Nombre:	ANDREA CORRECHA RAMIREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-05-12
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		4.343.500,00	0,00						
					Total:	4.343.500,00	0,00	4.343.500,00	4.343.500,00				
Objeto: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VECTORES Y ROEDORES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	1.630.300,00	1.630.300,00		NINGUNO					
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	2.713.200,00	2.713.200,00		NINGUNO					

SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO

Firmado digitalmente
por SANDRA PAOLA
DURAN MALDONADO

ST. SANDRA PAOLA DURAN MALDONADO

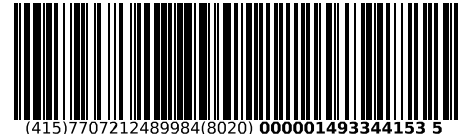
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

C.C. 1.013.690.585

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14933441535



(415)7707212489984(8020) 000001493344153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 8 4 3 9 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Pacho

5 1 3

41. Dirección principal

CL 7 14 21

42. Correo electrónico

cuidatuambientesas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 5 7 7 6 6 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 5 1 2

Actividad secundaria

48. Código

8 1 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 5 1 2

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 9 9 4 6 6 3

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

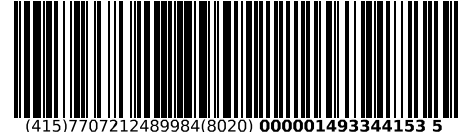
984. Nombre BARRAGAN SUAREZ OSCAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14933441535



(415)7707212489984(8020) 000001493344153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 8 4 3 9 0 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 5 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 6 9 0	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	5 1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 5 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 5 1 2		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

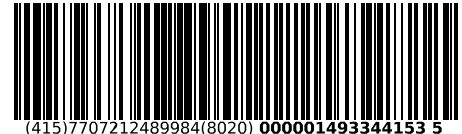
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14933441535



(415)7707212489984(8020) 000001493344153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 8 4 3 9 0 3

Impuestos de Bogotá

3 2

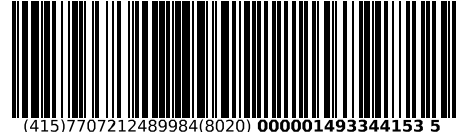
Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 0 0 5 2 8
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 4 5 5 3	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
BARRAGAN	SUAREZ	OSCAR ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 0 0 5 2 8
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 3 6 0 2 4 2 9	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
MONCADA	SANCHEZ	CRISTHIAN RODNEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 0 0 5 2 8
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 3 2 3 3 6 4 3	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
MELO	CASTAÑEDA	DUVAN YESID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14933441535



(415)7707212489984(8020) 000001493344153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 8 4 3 9 0 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 6 5 2 9 8 5		2 2 1 9 4 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GALEANO	MOYANO	YULIAN	ANDREA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 7 0 6				

Comprador: ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA CO
LOMBIANA ANDRES M. DIAZ

NIT : 800141642 -5

Contacto ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA COL
OMBIANA ANDRES M. DIAZ
Dirección Cr 5 # 2-92 MADRID CUNDINAMARCA
Ciudad, País MADRID, (CO) Colombia
Teléfono 3234851394
Correo monica.muete@esufa.edu.co

Fecha Factura 2026-06-22
Limite de pago 2026-06-22
Punto de venta Sede Principal
Vendedor VENDEDOR

Forma de pago Contado / Medio de pago: Instrumento no definido

Limite de pago 0 días

Notas:

Venta desde Tivendo

Orden de Compra:

Fecha Orden:

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por	Cant	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
1	426333	SERVICIO DE FUMIGACION CONTROL DE VECTORES DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA	570.000,00	UND	1	IVA: 19%	108.300,00	570.000,00
2	54566333	SERVICIO DE CONTROL DE VOLADORES POR MEDIO FISCO MEDIANTE LA INSTALACION DE LAMPARAS UV	400.000,00	UND	2	IVA: 19%	152.000,00	800.000,00

Valor en Letras: un millón seiscientos treinta mil trescientos CO
P.M/CTE,
Cantidad de líneas de documento :2
Total cantidad: 3
TRM: 0,00

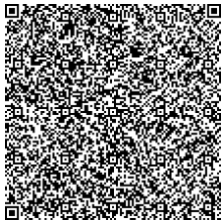
Fecha y Hora de Expedición 2026-06-22 17:04:35

Fecha y Hora de Aceptación 2026-06-22 17:04:35

Sub total 1.370.000,00 Pesos
Descuento 0,00 Pesos
Recargo 0,00 Pesos
IVA 19% 260.300,00 COP

Sin retenciones	1.630.300,00 Pesos
Saldo anterior	0,00 Pesos
Anticipo	0,00 Pesos
Total a pagar	1.630.300,00 Pesos

Número de atención Pos:
Número de Tiquet:



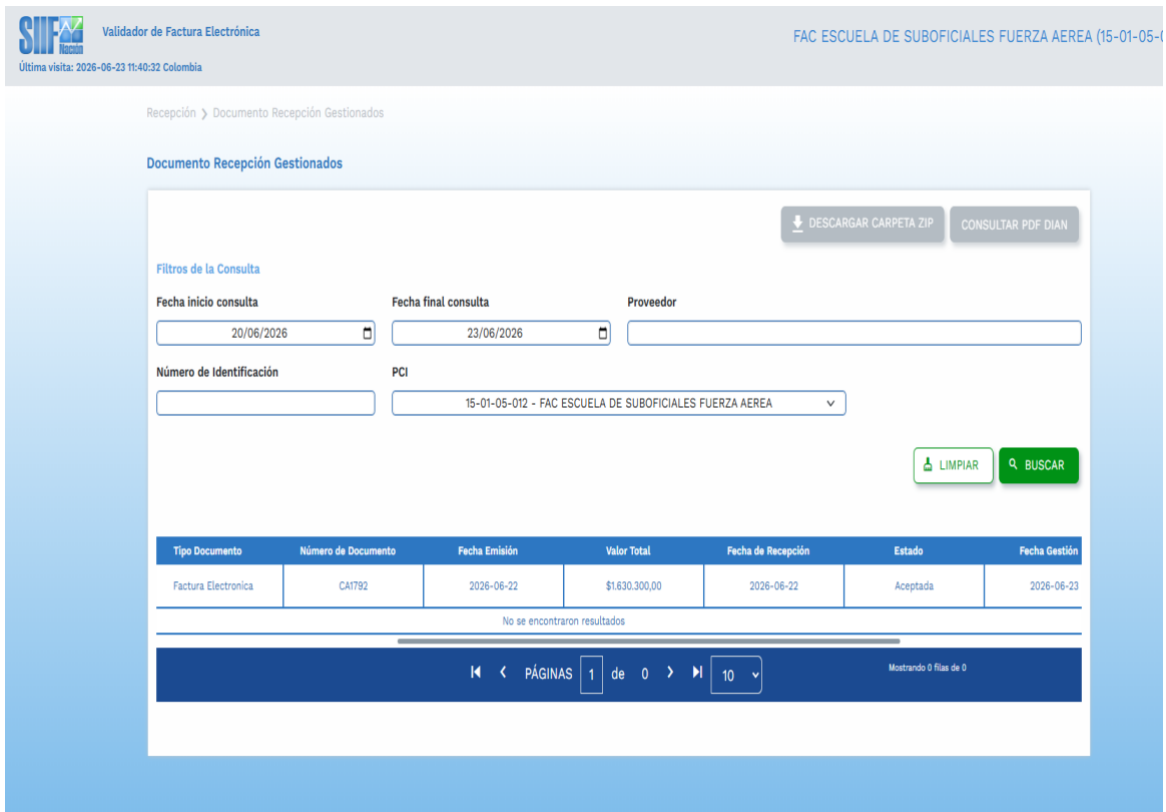
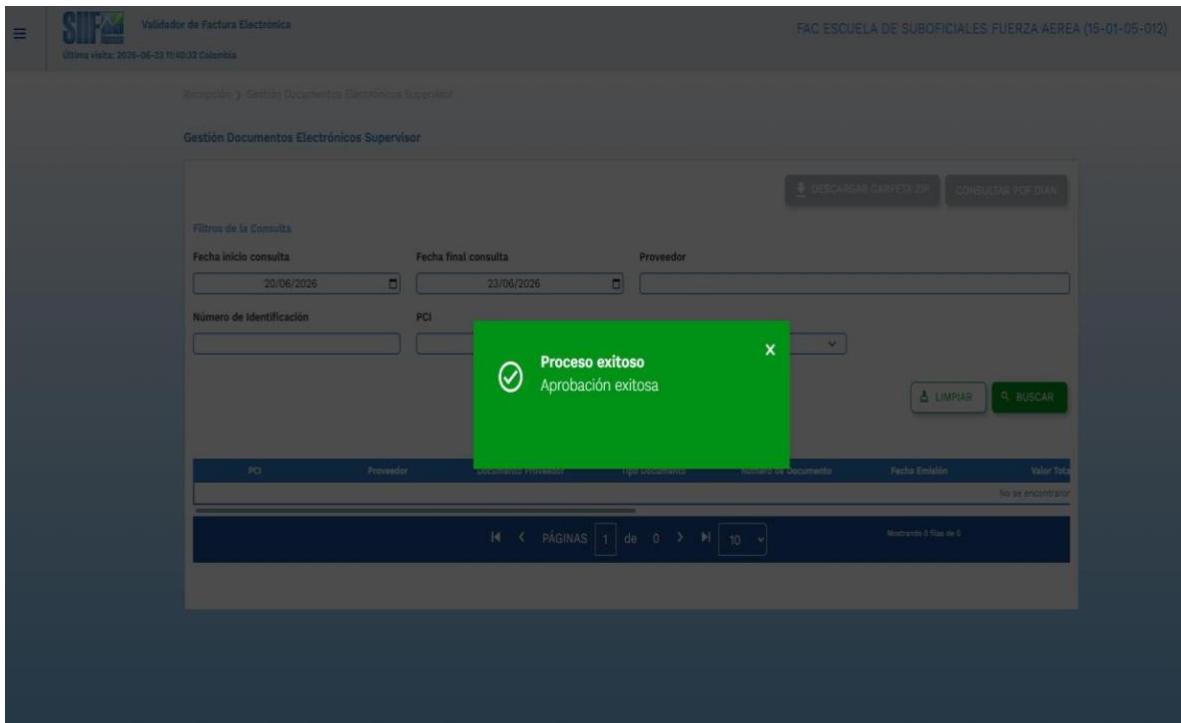
CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:

368c93b36182f36d790c12881f60af739eed9b842cbaab4219e8db52cd770d75550c04952a466
709f00a7ba231e09be

Firma Certificación Vlsb4HDpUzn7wehcn1zOVdvA8gVEQQ/D65uScJa2Wc4rzn/bPJt9xnWAhSUvhlavCmd4peCeQc1r3J21EZBLZ6EHRQ
vHdiq8LqrT/Aq8tLrJ2rt8xmhbMMtwYbs6uxtxt8V3TE/06+TLdO5p6uphHq3Sn9G0dzn4Thbbg04mH9LxhZvouEX/O8Mj/x7Rb6XIBq2/L7qD
mBjRoW3LniZn30Rcj5pg2Xpx0SMYGNnqCGujB1PYaouQefkONJCyMJoBr8Hsv2iNzyiFidzPwBg6wOmt6qplalWDxoxpe82a8Jy1FBi6waMcv/
7vtNwYLLpW5LJJ0xhE/efwxOWE8uJw==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

##\$15-01-05-012;019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026;MONICA.MUETE@ESUFA.EDU.CO##\$



Cajicá, 22 de Junio de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT No. 901384390 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	33500000600	2020/06/16	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

En Madrid, Cundinamarca, a los veintidos (22) días del mes de junio de 2026, la señora CR.YOIS ANDREA CORRECHA, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora T1.MONICA MUETE BENAVIDES, en su calidad de SUPERVISORA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA – ESUFA y el señor Oscar Andrés Barragán Suárez C.C. 11.524.553 de Pacho en su calidad de representante legal de la empresa Cuida Tu Ambiente y Servicios S.A.S - CONTRATISTA; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
Servicio de control de plagas, vectores y roedores por medio químico mediante fumigación de acuerdo a ficha técnica	1 servicio	También se realizó la instalación de las 15 cajas cebaderas en el mes de mayo de 2026. Se anexa informe técnico con registro fotográfico.
Servicio de control de voladores por medio físico mediante instalación de lámparas UV con sistema de captura por placa adhesiva o rejilla eléctrica protegida.	2 unidades	Se realiza suministro e instalación de las lámparas sin novedad Se anexa informe técnico con registro fotográfico.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

No aplica			
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MIGUEL ANGEL PEDREROS HUERTAS		Técnico	
YEFERSON ORLANDO ALVAREZ PEREZ		Técnico	
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES			
El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.			
- Incrementa el valor del bien: SI: ____ NO: ____ NO APLICA Valor del incremento: \$ NO APLICA - Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien: NO APLICA SI: ____ NO: ____ Años a incrementar: ____ NO APLICA En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato: NO APLICA SI ____ NO ____			
SITUACIÓN FINANCIERA			
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES	

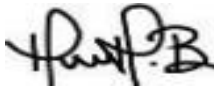
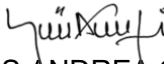
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

VALOR INICIAL	\$ 4.343.500	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$ 0	
VALOR FINAL	\$4.343.500	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC JULIO	\$1.630.300	FACTURA No.CA1792
PAGO SALDO	\$2.713.200	

OBSERVACIONES

Se deja constancia que el contratista entregó al supervisor del contrato toda la documentación requerida para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el EDP, ficha técnica y las obligaciones contractuales.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 OSCAR ANDRÉS BARRAGÁN SUAREZ C.C. 11.524.553 de Pacho Representante Legal Cuida Tu Ambiente y Servicios S.A.S CONTRATISTA	 T1.MONICA MUETE BENAVIDES SUPERVISOR
 CR. YOIS ANDREA CORRECHA ORDENADOR DEL GASTO	

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/24

Jefatura o Unidad:	ESUFA
Nombre del Supervisor de Contrato	T1,MONICA MUETE BENAVIDES
Ordenador del Gasto	ESUFA
No. Contrato	019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026
Objeto del contrato	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (VECTORES Y ROEDORES) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC
Valor inicial del contrato	\$ 4.343.500,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 4.343.500,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-005-03	10		SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE VECTORES Y ROEDORES	\$ 4.343.500,00
TOTAL VIGENCIA 2026					\$ 4.343.500,00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificadorio y ultimo CPA)	0
--	--	--	--	--	--	---

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	JULIO 2026		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03-10	N.A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE VECTORES Y ROEDORES	\$ 1.630.300,00	\$ 1.630.300,00	\$ 2.713.200,00
TOTAL							\$ 1.630.300,00	\$ 1.630.300,00	\$ 2.713.200,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1.MONICA MUETE BENAVIDES
FECHA	22/06/26



Bogotá, 22 de Junio de 2026

Señores:

ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES

Ref: **Certificación Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002**

El suscrito OSCAR ANDRES BARRAGAN SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía 11.524.553 de Pacho Cundinamarca, obrando en mi nombre y en representación de CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S identificada con Nit. 901.384.390-3, manifestó bajo la gravedad de juramento.

Que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, salud y pensión, y riesgos profesionales y con los aportes para fiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, administradora de riesgos laborales ARL, caja de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y SENA.

OSCAR ANDRÉS BARRAGAN SUAREZ

Gerente General

Ing. Ambiental Esp. SST

[Tel:3203577663](tel:3203577663)

[Cra 8ª N° 4 -24](mailto:cuidatuambientesas@gmail.com)

cuidatuambientesas@gmail.com

Nit. 901.384.390-3

Cajicá.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																															
Identificación		dv	Razon Social				Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF										
NIT 901384390		3	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS				B - MENOS DE 200 COTIZANTES				PRINCIPAL				CLL 4B NUMERO 7B 13		CAJICA-CUNDINAMARCA		8833967		Si										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																															
Periodo		Clave				Tipo		Fecha				Pago																			
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor													
2026-05		2026-06		404301835		9506511082		E		2026/06/23		2026/06/19		BANCOLOMBIA		0		\$4,156,300													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No	Identificación	Nombre	ing	ret	de	ta	td	ta	vs	co	vs	sl	lge	lm	va	av	vc	vt	vt	vt	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (10 Afiliados)																															
Ciudad: CAJICA Depto: CUNDINAMARCA (10 Afiliados)																															
1	CC	1073609441																			25-14	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
2	CC	1003825949																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
3	CC	1012452316																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
4	CC	1003775409																			25-14	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
5	CC	1073233643																			230201	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
6	CC	11516320																			25-14	1	EP50	1	CCF22	1	14-11	1	0.5228	1	Si
7	CC	1002683106																			230201	15	EP50	15	CCF22	15	14-11	15	0.5228	15	Si
8	CC	52977753																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
9	CC	1026284364																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
10	CC	1233513064																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	0.5228	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: CAJICA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																															
11	CC	1000125935																			230301	30	EP50	30	CCF22	30	14-11	30	4.3508	30	Si
Total		Afiliados(11)																													

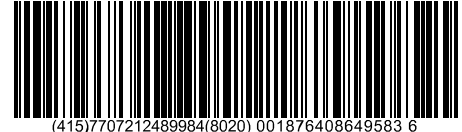
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$2,671,300	\$0	\$0	\$2,671,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$569,800	\$0	\$0	\$569,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,681,200	\$0	\$0	\$1,681,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$420,300	\$0	\$0	\$420,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$154,800	\$0	\$0	\$154,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$154,800	\$0	\$0	\$154,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$661,800	\$0	\$0	\$661,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	\$661,800	\$0	\$0	\$661,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	\$668,400	\$0	\$0	\$668,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$2,400	\$0	\$0	\$2,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				11	\$4,156,300	\$0	\$0	\$4,156,300

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764086495836



(415)7707212489984(8020) 001876408649583 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 3 8 4 3 9 0 3

11. Razón social

CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 7 14 21

25. País

Colombia

26. Departamento

Cundinamarca

27. Municipio

Pacho

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRAGAN SUAREZ OSCAR ANDRES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 11524553

1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S

997. Fecha formalización

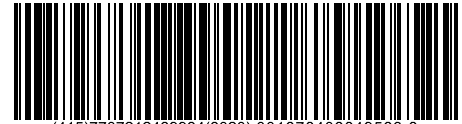
2 0 2 4 - 1 2 - 3 0 / 1 7 : 4 5 : 5 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764086495836



(415)7707212489984(8020) 001876408649583 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 8 4 3 9 0	3				

11. Razón social

CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S CL 7 14 21							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CA	32. Desde el número 1,001	33. Hasta el número 2,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



CERTIFICADO DE SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS	
DATOS DEL CLIENTE O PROPIETARIO	
DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES
NIT / CC	800141642-5
DIRECCION DE ESTABLECIMIENTO	Cr 5 # 2-92 MADRID CUNDINAMARCA
SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE	28/05/2026

PRODUCTOS APLICADOS		
TECNICA APLICADA	NOMBRE PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO DEL PRODUCTO
NEBULIZACION MANUAL	ATONIT RASTOP	LAMBDAHALOTRINA BROMADIOLONA

Cucaracha ☒ Mosca ☒ Zancudos ☒ Pulga ☒ Hormiga ☒ Roedores ☒ Virus, hongos, bacterias ☐ Otros _____

RESPONSABLES DE ESTE DOCUMENTO:

Certificado N°.4492

CUIDA TU AMBIENTE S.A.S.
NIT. 901.384.390-3

Espacio para sello y firma responsable de emisión
ConformidadCuida Tu Ambiente SAS

Firma Digital Cuida Tu Ambiente SAS
Representante Legal

Firma del Cliente a



Este concepto se expide por la autorización Dirección de Salud de la Gobernación de Cundinamarca en uso de su facultad según el Acta de cumplimiento No.01 otorgando concepto favorable al No.DSP-CQ-030-2026 El documento debe contar con Sticker de certificado, para garantizar su veracidad, *para garantizar su veracidad, por favor llamar a las líneas telefónicas contenida en el pie de página. Ojo falsedad en Documento privado, es un delito que se consagrado en el artículo 289 del Código Penal*

PROTOCOLO DE CONTROL DE VECTORES CUIDA TU AMBIENTE

INDICE

PAG

1. OBJETIVO	2
2. RESPONSABILIDADES Y PRINCIPIO	2
3. ALCANCE	2
4. MARCO NORMATIVO	2
5. DEFINICIONES	3
6. DESCRIPCION DE CONTROL DE VECTORES DEPENDIENDO EN SECTOR ECONOMICO	5
a. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO PARA CENTROS DE SALUD Y AFINES	7
b. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO CENTROS DE EDUCACION	11
c. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA OFICINAS Y CENTROS DE TRABAJO	12
d. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS HABITACIONALES	14
e. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO PARA CENTROS DE CONGREGACION MASIVA DE PERSONAS.	19
f. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN AREAS O EMPRESAS DE EXPENDIO O VENTA DE ALIMENTOS.	21
g. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN EMPRESAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS.	26
h. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO EN AREAS PUBLICAS	31
i. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO EN VEHICULOS.	36

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

1- OBJETIVO

Establecer de manera específica y secuencial el procedimiento definido por para control de plagas en los diferentes sectores económicos y entidades según sea su necesidad.

2- RESPONSABLES Y PRINCIPIO

Coordinador, Asesor comercial, Técnico Aplicador.

Para CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS. El principio en conjunto con los clientes son las buenas prácticas, la prevención es la base de un óptimo control de roedores, la limpieza y la organización deben estar presentes en las actividades diarias del cliente para ello contamos con personal idóneo y capacitado para la implementación de programas que limpieza y desinfección, 5S, y otras metodologías que aporten a la prevención de la presencia de vectores en las instalaciones, en caso que ya exista la presencia de la plaga en las instalaciones implementar métodos efectivos que minimicen al máximo la presencia de la plaga.

3- ALCANCE

El alcance, de las actividades descritas en el presente documento, está sujeto a las características locativas de las diferentes entidades o empresas, y así realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de la plaga.

4-MARCO NORMATIVO:

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- ✓ **LEY 9 DE 1979:** Constituye el código sanitario nacional.
- ✓ **DECRETO 2257 DE 1986:** En el que se establece investigación, control y prevención de la zoonosis.
- ✓ **DECRETO 1843 DE 1991:** Reglamenta uso y manejo de plaguicidas.
- ✓ **RESOLUCIÓN 4143 DE 1993:** se reglamenta la inscripción de asistentes técnicos para las empresas aplicadores de plaguicidas.
- ✓ **LEY 55 de 1993:** en la cual se aprueba el Convenio N. 170 y la Recomendación N. 177, sobre la Seguridad en la utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.
- ✓ **DECRETO 1609 de 2002:** Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- ✓ **DECRETO 1443 de 2004:** Que reglamenta aspectos relacionados con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos.
- ✓ **RESOLUCIÓN 693 de 2007:** Establece los criterios y requisitos que deben ser tenidos en cuenta para la implementación de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Post consumo de Plaguicidas.

Otros requisitos

Los exigidos por las políticas internas y las condiciones ya sean locativas y/o de funcionamiento de la institución de salud.

5. DEFINICIONES

● Termo-Nebulización

Es una técnica de aplicación de insecticidas disueltos en aceite mineral. El producto es convertido en humo con el fin de acceder a zonas demasiado altas, huecos, grietas, techos falsos y áreas de difícil acceso. Por este método el producto es fácilmente absorbido por madera y otros materiales. Recomendado para control de insectos rastreros en zonas abiertas, e insectos voladores en zonas abiertas.

● Nebulización

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Es una técnica de aplicación de insecticidas líquidos disueltos en agua. El producto es convertido en gotas de ultra bajo volumen para facilitar su penetración en superficies y aumentar la residual. Recomendado para control de todo tipo de insectos en zonas cerradas de amplias áreas.

- **Aspersión**

Es una técnica de aplicación de insecticidas líquidos disueltos en agua. El producto es convertido en gotas gruesas, aptas para ser aplicadas tanto en superficies externas como internas. Recomendado para el control de insectos rastreros y voladores.

- **Tratamientos especiales**

Los que componen las actividades de aspersión, nebulización, termo nebulización y todas aquellas que involucren la aplicación líquida al ambiente. Dichos tratamientos son para clientes que solicitan varios tipos de aplicaciones por particularidades del establecimiento, es decir no es generalizado.

- **Puntos críticos**

Lugares identificados como foco de infestación de plagas.

- **Triple lavado**

Actividad que realiza el técnico aplicador, donde debe enjuagar 3 veces seguidas con agua ya sean los equipos o el remanente de los insumos (Como tarros de insecticida). posteriormente hacer la aplicación de dichos residuos en campo.

- **Tiza**

Insecticida compacto en forma de bloque que sirve para rayar superficies de manera manual.

- **Gel**

Insecticida semi-sólido que viene contenido en una jeringa. Su aplicación manual se hace por gotas en las áreas de presencia de insectos rastreros. Es más líquido que una crema.

- **Crema**

Insecticida semi-sólido que viene contenido en una jeringa. Su aplicación manual se hace por gotas en las áreas de presencia de insectos rastreros. Es más consistente que un gel.

- **Polvos**

Insecticida en forma de polvo que se aplica con el uso de fuelle en lugares como fisuras huecos hendiduras o donde se detecte la presencia de insectos rastreros.

- **Dispositivos de monitoreo**

Elementos con pegante con o sin atrayentes que ubicados de manera fija, sirven para definir la cantidad de infestación de insectos rastreros por área. Estos dispositivos deben ser instalados en sitios donde no obstruyan las labores de establecimiento.

- **Inyección**

Método de control de plagas rastreras, donde haciendo uso de insecticidas líquidos diluidos según etiqueta, se hacen aplicaciones puntuales con jeringa directamente en cada uno de los huecos de paso de plagas principalmente en madera.

- **Brochado**

Método de control de plagas rastreras, donde haciendo uso de una brocha impregnada de insecticida, se pintan las superficies que tienen presencia de insectos rastreros.

- **Sistemas de ultrasonido**

Dispositivos físicos que instalados, emiten ondas acústicas para molestar a las plagas y así generar su desalojo.

- **Estaciones de monitoreo**

Dispositivos físicos fijos y señalizados que gracias a su ubicación permiten identificar la presencia de roedores en las áreas.

- **Exclusión**

Actividades que buscan la hermetización de las áreas para evitar el paso de las plagas desde afuera hacia adentro.

- **Jaula de captura viva**

Dispositivo físico en material de aluminio a alambre que captura al roedor vivo.

- **Rodenticida**

Producto químico de segunda generación autorizado, en diferentes presentaciones, que al ser consumidos por los roedores causan un efecto anticoagulante por inhibición del factor 7 de coagulación provocando hemorragia interna.

- **Trampa de pegamento**

Dispositivo físico con pegante y sin atrayentes, que captura al roedor.

- **Trampa de golpe**

Dispositivo físico que, al ser accionado por el hombre, el roedor puede morir de manera inmediata por impacto, al entrar en contacto con el atrayente alimenticio.

6. DESCRIPCION DE CONTROL DE VECTORES DEPENDIENDO EN SECTOR ECONOMICO

6.1- Visita

El técnico aplicador después de realizar su alistamiento de productos, kit de derrames y sus epps, se transporta directamente por parte del proveedor al local, y el medio de transporte es moto vehicular en su traje de trabajo diario. Y se presentara al cliente portando todos los implementos de bioseguridad estipulados en la empresa.

Este servicio a prestar se coordina con anterioridad, para que el establecimiento de centros de salud no esté en atención de actividades en cada área específica y demás personal de apoyo logístico.

La parte de bioseguridad del técnico aplicador, él cuenta con un termómetro digital personal pequeño, para que el mismo tome y muestre su temperatura corporal, cuenta con alcohol y gel antibacterial en su dotación para que antes y después de sus servicios realice la actividad de desinfección de manos.

6.2- Dotación

CUIDA TU AMBIENTE S.A.S. brinda las condiciones idóneas a sus técnicos y operarios en cuanto a capacitación, el buen uso de elementos de protección personal, herramientas y recursos necesarios como protocolos de emergencia.

Guantes



Botas de seguridad

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA



Respiradores full face o media cara



Monogafas de seguridad



Overol



Tyvek desechable



6.3- Recomendaciones

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Al cliente una vez acordado el servicio aprestar se le entregará un panfleto de las recomendaciones antes, durante y después de la actividad a realizar, este se entregará de manera presencial o por correo electrónico.

6.4- Acciones específicas de desalojo

Previamente al cliente se le da las recomendaciones de alistamiento de áreas, no dejar alimentos expuestos o deben estar termo sellados y cubiertos para que el producto químico no ingrese al alimento, cubrir elementos electrónicos o sensibles al agua, sea el caso si se utiliza aspersión o nebulización, y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas. Estas recomendaciones se darán por medio digital correo electrónico y en su caso por medio de presencial.

6.5- Señalización

Las áreas a intervenir serán señalizadas y acordonadas por medio de una cinta de seguridad, conos y un aviso donde se relaciona la técnica y el producto a realizar para que el personal no ingrese y esté atento y enterado, en los casos de aspersión y nebulización el tiempo de entrada será de 3 horas

a. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA CENTROS DE SALUD Y AFINES

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

Las instalaciones de los hospitales y las enfermerías alojan varios ambientes y, basados en su misión, requieren la atención extrema del técnico.

Mientras que las instalaciones alojan elementos comunes tales como corredores, oficinas, cafeterías, baños públicos y lavanderías, la presencia de áreas críticas de cuidado intensivo, salas de diálisis y salas de cuidado intensivo, y salas de cuidado a largo plazo proporcionan desafíos especiales. Infestaciones, en áreas donde los pacientes están incapacitados pueden provocar picaduras de insectos e infecciones posteriores, contaminación de superficies y elementos esterilizados, penetración de insectos en las vías parenterales y hasta insectos alimentándose de heridas quirúrgicas y del cordón umbilical de los recién nacidos.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Mientras que esto puede sonar dramático, es imprescindible que el técnico entienda la extrema importancia de su trabajo en este ambiente y el nivel de confianza dado a él cuando emprende esta responsabilidad. El público cuenta con su profesionalismo para protegerlos cuando están más vulnerables.

Se pueden identificar varias zonas como lo son de alta sensibilidad como lo son:

- Salas de cirugía
- Áreas de recuperación de cirugía
- Unidades de cuidado intermedio y/o intensivo
- Cuarto de recién nacidos
- Laboratorios de diagnóstico
- Áreas de almacenamiento de materiales quirúrgicos

Áreas de sensibilidad media:

- Entradas, recepciones, ascensores, corredores.
- Cocinas, comedores y depósito de alimentos
- Estaciones de enfermeras
- Comedores de empleados, salas de receso y cafeterías
- Áreas de servicio y armarios
- Baños
- Áreas de descanso de personal médico
- Salas de lockers de los empleados
- Oficinas médicas y comerciales
- Lavandería
- Habitaciones de pacientes
- Salas de espera (incluyendo máquinas dispensadoras
- Salas de rehabilitación

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Áreas de sensibilidad baja

- Parquaderos
- Bancos o cajeros
- Entradas y salidas
- Jardines adyacentes y caminos
- Perímetro del edificio

Teniendo en cuenta los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de cada entidad es necesario que tan importante como registrarse, una vez identificado con su carne institucional, el uniforme no es suficiente, es cuestión de seguridad, una vez cumplida la política de las instituciones al ingreso e informe de actividad a realizar.

La identificación se porta durante toda la presencia del personal técnico en la institución ya que, si en algún miembro de la institución puede ver la identificación o cuestiona la razón de su presencia, él complacerá respondiendo todas las preguntas sin tomar algún tipo de postura defensiva.

La comunicación se dirige otra vez por medio del libro de registros. El sitio de registros debe ser controlado al principio de cada y todas las visitas del servicio. La mayoría de las IPS utilizan un libro de registros para mantenerse al tanto de los problemas de plagas en su sitio.

Entre visitas, el personal del lugar tomará nota de los problemas de insectos registrándolos en los formatos de diagnóstico; cuando el técnico llega al lugar y controla el registro y se dirige a cada anotación durante el proceso de inspección y tratamiento. Una vez que cada problema registrado ha sido visto, el técnico revisa a los asuntos para que así el personal del lugar sepa que se encargó de sus observaciones. Mientras que se está encargando de un problema. El técnico puede ponerse en contacto con personal con el individuo que hizo la anotación en el registro. Como el profesional en manejo de plagas, el técnico puede reconocer libremente que leyó las anotaciones discutir como manejará el problema. El técnico también responderá cualquier pregunta planteada por el individuo en relación al tipo de tratamiento y los resultados esperados.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

También el técnico debe tener acceso al interior de las máquinas dispensadoras para que así pueda inspeccionar y poner cebo en gel periódicamente. El técnico levantará los tapetes y rejillas ubicadas sobre el piso en busca de actividad de insectos. Ambos son frecuentados por las hormigas y cucarachas atraídas por residuos de alimentos atrapados. Hasta la grieta más pequeña puede proporcionar refugio para insectos.

Áreas a intervenir centros de salud

Verificar que el establecimiento de salud o afines tenga las áreas listas para la aplicación de acuerdo a las recomendaciones previas de limpieza y desinfección cubrimiento de superficies y presencia de personal entre otros.

- Para realizar el control de plagas por insectos rastreros o voladores se realiza por método de aspersión o nebulización y se debe dejar un tiempo de reingreso para las instalaciones de mínimo 6 horas
- Cuando el establecimiento educativo esté ubicado en zonas cálidas se debe prestar el servicio de control de plagas al finalizar la tarde, si y solo si el establecimiento no cuenta con estudiantes o personal docente o administrativo.
- Si el control de plagas es tipo roedor se debe colocar estaciones de monitoreo para el área interna del establecimiento, se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados.

Áreas a intervenir centros de educación.

b. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA OFICINAS Y CENTROS DE TRABAJO

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Las oficinas administrativas son generalmente áreas donde albergan a gerentes y un staff de personas distribuidas por labor y atención y como cualquier oficina, las plagas pueden ser un problema.

El personal generalmente como en sus escritorios, trae plantas para mejorar su ambiente y otras actividades que pueden alentar a la actividad de plagas. Ya sea en una oficina ejecutiva o un área de oficinistas, el técnico necesita hacer el servicio en toda área para así manejar exitosamente cualquier problema de plagas. Además de la aplicación de materiales, el técnico puede usar estaciones de monitoreo ubicadas en lugares discretos para así poder controlar la actividad de insectos. inspeccionan y espolvorean o se ponen cebos en las grietas y hendiduras de los siguientes lugares

- Sillas, patas de las mesas, pedestales de asientos y ensamble de ruedas.
- Uniones, grietas y hendiduras en escritorios y gavetas archivadoras en escritorios y gavetas archivadores de carpetas y la base interior de los cajones,
- Uniones, grietas y hendiduras en áreas de almacenamiento, armarios y mostradores.
- Bases y marcos de puertas.
- Uniones, grietas y hendiduras en recipientes de almacenamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Máquinas dispensadoras, bebederos de agua y equipos similares.
- Uniones paredes-techos y los accesorios de luminarias.
- Puntos de acceso de plomería y detrás de los interruptores.
- Marcos de ventanas.
- Plantas.
- Detrás de cuadros o certificados colgados por la pared.
- Se ponen cebos al interior del escritorio.
- Se trata la gaveta de archivadores y carpetas.
- Las estaciones de monitoreo de insectos mantiene al tanto de la actividad de insectos entre el piso y la gaveta archivadora de carpeta.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Varios cables y artículos para almacenamiento forman refugio ideal para plagas.
- Se pone cebo al soporte del estante.
- El técnico trata las uniones en la pared al lado de los muebles.
- Las cortinas, persianas y marcos de la ventana, después inspecciona el piso adyacente.

Áreas a intervenir en oficinas y centros de trabajo

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
SANITARIOS	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización.
Bodegas de almacenamiento		
Oficinas, salas de juntas y auditorios		
Cafeterías y restaurantes (protocolo de preparación de alimentos)		
ZONAS VERDES	Virus, hongos y bacterias, plagas	Controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización, si se requiere control para roedores se realizará por medio de estaciones de monitoreo ancladas y rotuladas donde se colocará trampa pagamento para garantizar la seguridad de los estudiantes y demás, aspersión o nebulización de insecticida si se requiere
PARQUEADERO		
ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS		

c. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS HABITACIONALES

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

Sobre todo, en climas cálidos, la temperatura y la sequedad del ambiente favorecen que los insectos y los roedores, al buscar un hábitat más confortable y húmedo, se instalen en los hogares, a través de las tuberías y de las pequeñas grietas o agujeros.

El objetivo consiste en eliminar focos insalubres para mantener el bienestar de los ciudadanos y la calidad del medio ambiente.

Plagas, transmisoras de enfermedades

Todas las plagas son contaminantes potenciales y, en muchas ocasiones, pueden transmitir enfermedades a los habitantes de una casa. Un desagüe atascado, una grieta mal sellada, la acumulación de basura y alimentos en mal estado o una deficiente higiene constituyen, a menudo, la puerta de acceso para que insectos y roedores penetren en las viviendas. Si se tiene en cuenta que estos animales transportan en su aparato digestivo, piel y patas, especies patógenas, que pueden depositar sobre alimentos y objetos de uso cotidiano, el riesgo para la salud de las personas es más que evidente.

- En una sociedad globalizada, donde las fronteras físicas ya no son obstáculo para la expansión de especies nocivas, se hace imprescindible controlar las plagas de modo eficaz.
 - Para lograr la efectividad en el control de una plaga hay que tener en cuenta tres aspectos:
 - Se debe realizar un diagnóstico de la zona afectada por la plaga para identificar y clasificar la especie que se va a combatir.
 - Se tienen que identificar los factores propicios para su desarrollo e inspeccionar los puntos críticos de control.
 - Hay que establecer unas medidas de corrección necesarias:
- ✓ **Medidas físicas:** para evitar la entrada de insectos y roedores y un nivel óptimo de limpieza para evitar la proliferación de la plaga.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- ✓ **Medidas químicas:** usar diferentes compuestos que se eligen según las características de la superficie de que se trata, la plaga que se pretende combatir, las condiciones de temperatura y humedad, etc.

Para efectuar un manejo integrado de plagas en viviendas se pueden realizar actuaciones fundamentales como son:

La desinfección

Es una técnica de saneamiento para destruir los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos) mediante la nebulización y pulverización de productos químicos. Se trata de mantener los niveles de contaminación microbiana dentro de los límites considerados aceptables, desde el punto de vista sanitario.

La desinfección de los hogares se hace, a menudo, con agentes químicos, que son tóxicos para los microorganismos, pero tienen el mínimo impacto para el ser humano y el medio ambiente. Mediante un aparato de aspersión, el desinfectante se emite fragmentado en gotas muy pequeñas que se reparten de manera homogénea por todos los puntos de la casa.

Las principales ventajas de esta desinfección ambiental son:

1. Hace un reparto homogéneo del desinfectante para alcanzar todas las superficies de la vivienda.
2. Elimina todos los microorganismos, incluso los más resistentes.
3. Se utilizan gran variedad de productos de gran eficacia y versatilidad, que no son nocivos para el hombre. Categoría toxicológica IV de Uso doméstico.

Para realizar desinsectación se reemplaza de manera gradual los plaguicidas químicos (biocidas) por otros métodos con igual efectividad, pero de bajo impacto en el medio ambiente y la salud. La desinsectación tiene como objetivo la eliminación de insectos, para lo cual hay que tener en cuenta algunos factores:

- Reconocer el tipo de artrópodo.
- Conocer su distribución, ciclo biológico, comportamiento y estimar su densidad.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Elegir un plaguicida específico y realizar el tratamiento en el lugar donde la plaga es más sensible.

Se intenta siempre utilizar la menor cantidad de insecticida y de productos químicos para eliminar las plagas de insectos y, si es posible, se usan geles y trampas de feromonas, con el fin de respetar el medio ambiente y la salud de las personas.

Los insectos xilófagos pueden causar daños importantes en muebles, vigas, e incluso, estructuras del edificio. La madera atacada por estos insectos carece de síntomas visibles en el exterior. Por ello, es imprescindible identificar la especie y realizar un estudio completo sobre el tratamiento más aconsejable en cada caso.

La desratización

Antes de realizar los tratamientos, las viviendas se someten a una inspección detallada para averiguar las posibles vías de entrada de los roedores. La desratización tiene por objeto la eliminación de ratas y ratones de un determinado lugar para reducir al mínimo el impacto en el hombre. Puede entenderse desde dos aspectos diferentes:

La desratización pasiva: es la técnica defensiva que impide que los roedores penetren, vivan y proliferen en la vivienda.

La desratización activa: integrada por métodos físicos, químicos y biológicos. Su objetivo es el control de las poblaciones de roedores.

Las plagas de insectos (cucarachas, mosquitos, hormigas...) aparecen más en la cocina y los baños, también en las ventanas y tejados (avispa y abejas) y en los muebles (gorgojo, termitas...). Por su parte, las plagas de pulgas y chinches surgen más en las zonas rurales o con mucha vegetación alrededor. Los sótanos y pisos bajos son más susceptibles de sufrir plagas.

El perfil medio del cliente que solicita los servicios de las empresas de control de plagas corresponde, en su mayoría, a mujeres jóvenes que residen en ciudades. Ellas son las más preocupadas con la desinfección del hogar, sobre todo, si están embarazadas o tienen hijos pequeños.

Los perros, gatos o cualquier otra mascota son muy sensibles al ataque de pulgas, garrapatas y chinches. Usar champús específicos, cambiar con regularidad los collares, o podar de manera

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

frecuente los matorrales y el césped del jardín son remedios eficaces para evitar las plagas. Las comidas y alimentos de los animales deben estar bien cerrados y envasados en recipientes metálicos, almacenados a cierta altura y nunca en exteriores.

Para prevenir las plagas conviene extremar las medidas de higiene, ventilar bien la vivienda, retirar los alimentos en mal estado o vencidos y no dejar restos de comida esparcidos por la casa. Conviene además observar las zonas de acumulación de basuras, maleza o suciedad cercanas al domicilio y dar aviso a los servicios de limpieza para que las recojan.

Se realizan las siguientes recomendaciones

Para prevenir las plagas hay que procurar tener la casa limpia, ordenada y aireada. Para ello, al menos una vez al mes, conviene hacer una limpieza exhaustiva.

- Una casa no es un almacén, por lo que es conveniente tirar todo lo que no sirva o no se utilice.
- Guardar en cajas ropa, zapatos, libros y demás utensilios que no se usan a menudo.
- Pasar la aspiradora y limpiar el polvo por todos los rincones (marcos de las puertas, lámparas, cortinas, alfombras, e incluso, los colchones) para eliminar los ácaros.
- Limpiar las ventanas.
- Desinfectar los baños (sobre todo, el inodoro y la ducha) y la cocina (con especial atención al horno, al microondas y a la campana extractora).
- Desocupar la nevera y limpiarla a conciencia por dentro (gavetas, rejillas y congelador) con agua tibia y jabón neutro

En el caso de realizar desinsectación se realizará en horas de poco tráfico de residentes y se realizará por medio de volanteo información a cada unidad habitacional la fecha y recomendaciones antes, durante y después de la aplicación para sí evitar las exposiciones y posibles intoxicaciones

Áreas a intervenir en viviendas y edificios habitacionales

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
SANITARIOS		

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Área de preparación y de consumo de alimentos	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización.
Establecimientos de expendio de alimentos		
Salones Comunes, Gimnasios y zonas húmedas.		
Habitaciones y áreas comunes de una vivienda		
	Virus, hongos y bacterias, plagas	Controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización, si se requiere control para roedores se realizará por medio de estaciones de monitoreo ancladas y rotuladas donde se colocará trampa pagamento para garantizar la seguridad de los estudiantes y demás, aspersión o nebulización de insecticida si se requiere
ZONAS VERDES		
PARQUEADERO		
ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS		

d. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO PARA CENTROS DE CONGREGACION MASIVA DE PERSONAS.

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas y se describe cada una de las actividades relacionadas con el control de plagas a realizar en los centros de Congregación como aeropuertos, terminales, coliseos, estadios, centros vacacionales entre otros, como también recomendar que no haya afluencia de personas, estas se deben desinsectar en horarios nocturnos y que en este día no se tengan programados eventos.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Para aeropuertos y terminales se debe realizar el control con aislamiento de áreas para que estas no tengan presencia de personas, sin embargo, como es difícil en pista suspender operaciones, al realizar aspersiones coordinar para que la totalidad de las personas tengan la información sobre el procedimiento que se realice en el momento.
- Para el control de roedores se debe realizar en el interior con estaciones de monitoreo y exteriores con rodenticidas parafinados, teniendo en cuenta que no sea en zona de alto tránsito de personas para evitar algún tipo de manipulación de los plaguicidas
- Si es en clima cálido se recomienda realizar el control en horas de la tarde-noche ya que hay mayor actividad en caso de presentarse voladores, prevenir que no haya personas al momento de la aplicación.

En zona de área pública la inspección y tratamiento incluye área de almacenamiento, pasillos, áreas de pasillos, áreas externas, baños públicos, caja registradora, área de almacenamiento de material administrativo, flores y demás.

Se coordina con anterioridad el servicio a prestar, para que los establecimientos de almacenamiento y distribución de alimentos empacados se encuentre en completo orden y aseo, lo ideal es que no estén realizando labores de logística y distribución para que el técnico pueda realizar una aplicación adecuada.

Áreas a intervenir en centros de congregación masiva a de personas

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
SANIRARIOS,	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

	reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Cafeterías y restaurantes (protocolo de preparación de alimentos)	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas, se debe tener en cuenta que todos los alimentos deben estar termo sellados y cubiertos para que el producto químico no ingrese al alimento
Área de atención al público, salas de espera y de abordaje	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Establecimientos Comerciales	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización.
Hoteles y/o hospedaje	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Zonas de carga y descarga		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Área de oficinas		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
ZONAS VERDES	Virus, hongos y bacterias, plagas	Controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización, si se requiere control para Para roedores se utiliza estaciones de monitoreo para el área interna y se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados, aspersión o nebulización de insecticida si se requiere y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
PARQUEADERO		
ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS		

e. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN AREAS O EMPRESAS DE EXPENDIO O VENTA DE ALIMENTOS.

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

El técnico busca en las grietas y hendiduras que es donde el insecto se siente más cómodo y seguro. La mayoría de los insectos se sienten más seguros cuando su espalda está contra alguna superficie y caben. Si hay demasiado espacio, no se sienten protegidos adecuadamente y buscarán una mejor ubicación.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

En zona de área pública la inspección y tratamiento incluye área de almacenamiento, pasillos, áreas de pasillos, áreas externas, baños públicos, caja registradora, área de almacenamiento de material administrativo, flores y demás.

El técnico separará a la estructura en unidades manejables y así irá con la inspección, identificación, determinación, control, prevención y comunicación con el encargado del establecimiento para determinar que problemas de plagas de plagas, si es que hubo, fueron identificados desde el último servicio.

Las infestaciones pueden ocurrir en cualquier lugar, no solo a nivel del piso. Durante la fase de inspección, el técnico está constantemente explorando en un patrón prescrito. La mitad hacia arriba y hacia el techo, en la inserción del techo y la pared, hacia abajo de la pared, ¿que busca el técnico?, condiciones conducentes y muestras obvias de infestación. El técnico usa su espejo y linterna para mirar bajo algunas superficies, también tiene una escalera en caso de ser necesario, para poder ver áreas sobre marcos de puertas, respiraderos etc. Los insectos tienen tres necesidades básicas.

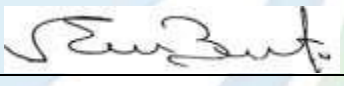
- Fuentes de alimento
- Refugio (hendiduras y grietas)
- Fuentes de humedad (Agua)

El técnico levantará las alfombras y rejillas de la cocina ubicadas sobre el drenaje del piso, busca de insectos. El buscará daños en la despensa y tendrá en cuenta condiciones que atraen desechos orgánicos, una condición que atrae tanto moscas como cucarachas.

Las señales de infestación son más que la presencia obvia de insectos ya que la plagas dejan huellas que los delatan y el técnico en control de plagas está muy familiarizado con este tipo de actividad.

A continuación, se describe cada una de las actividades relacionadas con el control de plagas de establecimientos de almacenamiento y distribución de alimentos empacados.

Durante el proceso de inspección las metas del técnico son identificar problemas o posibles problemas, determinar la mejor forma de actuar e implementar medidas de control para la plaga identificada o los posibles problemas de plagas.

Las infestaciones pueden ocurrir en cualquier lugar, no solamente a nivel del piso. Durante la fase de inspección, el técnico está constantemente explorando el patrón prescrito para las condiciones conducentes, escondites y muestras obvias de infestaciones. El técnico usa su espejo y linterna para mirar bajo algunas superficies.

El almacenamiento es un punto importante ya que es la instalación donde todos los productos que ingresan. Es muy probable que en las cajas que contienen frutas y vegetales tengan también actividad de insectos. Productos de alimentos dañados, ya sean empaquetados o enlatados, pueden también alentar la actividad de insectos.

La accesibilidad puede ser un reto en el establecimiento, sin embargo, el técnico usa sus habilidades al buscar señales de infestación. Por ejemplo, cajas dañadas con muestras exteriores de filtración o actividades que alienten la presencia de plagas, se realiza inspecciones de:

- Grietas y hendiduras donde se unen las superficies verticales y horizontales.
- Uniones en superficies verticales.
- Uniones en superficies de acero inoxidable.
- Alrededor de drenajes del suelo.
- Cajas de alimentos empacados.
- Bajo alfombras y rejillas.
- Umbral de las puertas.
- Area de despacho.

PASO A PASO

- Los insectos viajan generalmente a lo largo de las bases y pisos. Se pondrán estaciones de monitoreo a lo largo de la base, a lo largo de las puertas, especialmente las que dan al exterior. Una estación de monitoreo bien ubicada da al técnico información vital sobre la actividad de insectos y roedores.
- Tratar escondites entre el piso y la pared, especialmente donde el piso está dañado o desprendido de la pared.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Uniones en paredes no terminadas son otra fuente de refugio para insectos.
- Tratar uniones en paredes y grietas donde se encuentran verticales con el suelo.
- Más grietas y hendiduras. Los insectos se trasladan frecuentemente en los contenedores. Al llegar a su destino, desembarcan y se dirigen a la grieta o hendidura más cercana, Hasta las grietas en las estibas proporcionan refugio.
- Si se presentan un área de empaque el técnico inspecciona un área mojada bajo tapetes y trata las uniones de lavaplatos en acero.
- El técnico trata las esquinas de los sifones (no dentro del mismo).
- Se tratan uniones de los grifos, accesos, plomería y empalmes.
- En refrigeradores se observan escondites. A los insectos, especialmente cucaracha, les encanta esconder en marcos alrededor de la unidad, bisagras y empaques ya que estos sitios frecuentemente contienen desechos orgánicos y el calor y humedad proporciona áreas ideales de refugio.
- El técnico busca áreas de refugios de insectos.
- Se inspeccionan grietas y hendiduras.
- Se inspeccionan bisagras y se ponen cebos en caso de ser necesarios.

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio.

Se coordina con anterioridad el servicio a prestar, para que los establecimientos de almacenamiento y distribución de alimentos empacados se encuentre en completo orden y aseo, lo ideal es que no estén realizando labores de logística y distribución para que el técnico pueda realizar una aplicación adecuada.

Se debe tener en cuenta la ubicación de los establecimientos de almacenamiento y distribución de alimentos empacados que se va a tratar, teniendo en cuenta lo siguientes aspectos:

Clima cálido -frio

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Industria de alimentos y/o establecimiento de venta de alimentos y bebidas: para el control de insectos rastreros se utiliza productos ecológicos, para los insectos voladores se utiliza lámparas atrapa insectos y para roedores se utiliza estaciones de monitoreo para el área interna y se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados.

Para clima cálido se debe realizar el control con mayor frecuencia para mantener tolerante de la plaga.

No se tiene tiempo de reingreso, después del control se puede reintegrar el personal para las labores.

Clima cálido

Plazas de mercado: Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización

Para roedores se utiliza estaciones de monitoreo para el área interna y se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados.

Para clima cálido se debe realizar el control con mayor frecuencia para mantener tolerante de la plaga.

La prestación del servicio en la plaza de mercado se realiza cuando no se esté prestando servicio al público.

Cuando la plaza este ubicada en clima cálido y frio es recomendable realizar el control al finalizar la tarde.

Áreas a intervenir en áreas o empresas de expendios de alimentos.

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
SANIRARIOS,		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Área de exhibición y almacenamiento de productos		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas, se debe tener en cuenta que todos los alimentos deben estar termo sellados y cubiertos para que el producto químico no ingrese al alimento
Área de atención al público y de consumo de alimentos	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas, se debe tener en cuenta que todos los alimentos deben estar termo sellados y cubiertos para que el producto químico no ingrese al alimento
Área de carga y descarga de producto		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Área de oficinas		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización.
ZONAS VERDES	Virus, hongos y bacterias, plagas	Controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización, si se requiere control para Para roedores se utiliza estaciones de monitoreo para el área interna y se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados, aspersión o nebulización de insecticida si se requiere y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas
PARQUEADERO		
ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS		

f. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN EMPRESAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

La industria de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas sirven a las necesidades del público en distintas maneras. Desafortunadamente, también son una fuente importante de desechos orgánicos y así, atrae las plagas.

Al realizar la inspección, se busca en las grietas y hendiduras donde la plaga se siente cómoda y a salvo. La mayoría de los insectos se siente más seguro cuando está bien pegados a una superficie y encajan bien. Si hay mucho espacio, no se sienten protegidos adecuadamente y buscarán una mejor ubicación, Si el vector es pequeño se buscan en las hendiduras pequeñas.

Abajo están identificadas áreas donde las cucarachas alemanas comúnmente se refugian. Mientras que estas áreas pueden ser inspeccionadas sin problema, otras dentro y entre los muebles para así inspeccionar áreas que no están a la vista. Acostarse o agacharse para tener acceso a ciertas áreas es común.

En este ambiente, es mejor controlar a los insectos con un plaguicida con efectos estomacal que lentamente saca la energía de la plaga, haciendo que el insecto muera de hambre por el camino, ya que el control rápido causa que el insecto se altere, se disperse y penetre a la zona indicada, es preferible mantener a las plagas en una zona donde no se genere pánico químico entre la infestación que los dispersará a través de las instalaciones.

TECNICAS DE INSPECCION

Las infestaciones pueden ocurrir en cualquier lugar, no solo a nivel del piso. Durante la fase de inspección, el técnico está constantemente explorando en un patrón prescrito.

El mira hacia arriba, mira hacia el techo, en la inserción del techo y la pared, hacia debajo de la pared, a través y superficies del piso, el técnico busca condiciones conducentes y muestras obvias de infestación.

El técnico usa su espejo y linterna para mirar algunas superficies, también tiene en caso de ser necesario una escalera pequeña para sí poder ver áreas sobre marcos de las puertas, respiraderos. Etc. Los insectos tienen tres necesidades básicas.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Fuentes de alimento.
- Refugio (Hendiduras y grietas)
- Fuentes de humedad. (Agua)

El técnico levantará los tapetes y rejillas de la cocina, ubicadas sobre los drenajes del piso, en busca de insectos. El buscará daños en la despensa, y tendrá en cuenta condiciones que atraen residuos orgánicos, una condición que atrae tanto las moscas como las cucarachas.

Las señales de infestación son más que solo la presencia obvia de insectos. Las plagas dejan señales que las delatan, y profesional en control de plagas está muy familiarizado con este tipo de actividad.

El técnico informado también sabe cuan a menudo saca la basura, si el producto es lavado antes de ser llevado a las instalaciones y el horario de limpieza doméstica.

Así mismo, el técnico separará la estructura en unidades manejables, y así irá con la inspección, identificación, determinación, control, prevención y comunicación con el dueño del establecimiento como es apropiado.

Cuando se buscan las plagas se trabaja desde el piso hasta el techo, lado a lado, cubriendo todas las superficies, grietas y hendiduras.

En ocasiones los establecimientos cuentan con una zona verde aledaña al cual también debe ser objeto de inspección y control de plagas en caso de ser necesario.

PASO A PASO

El exterior de cualquier estructura es una primera área crítica en la defensa contra las plagas, donde el técnico construye una barrera que desalienta el acercamiento del insecto, aunque unos técnicos no pueden proporcionar el tratamiento adecuado alrededor del perímetro de sus edificios comerciales ya que la aplicación ligera genera una superficie exterior no es eficaz debido a la degradación inmediata de materiales debido al sol, lluvia y otros elementos naturales donde se usa una variedad de aplicaciones en áreas estratégicas donde existen refugios.

Una vez que el técnico llega a su lugar, se equipa para simultáneamente inspeccionar y aplicar el tratamiento exterior básico a las instalaciones.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Se establece un punto de partida para el protocolo de servicio exterior.
- Se empieza con la aplicación a lo largo de la estructura, mientras inspecciona hendiduras y grietas en la estructura y superficies verticales.
- Se realiza en el perímetro aplicación alrededor y bajo los recipientes de basura exteriores, máquinas expendedoras de periódico, la base de las plantas, bajo los bancos, etc.
- EL soporte vertical está unido a una puerta, se observan grietas y aberturas al respaldo y la puerta no está a ras de umbral, el insecto entrará a la edificación.
- Al realizar la inspección y el proceso de tratamiento sistemáticamente examinando el establecimiento, prestando atención especial a posibles escondites y áreas de reproducción.
- Cajas sistemáticamente trabajando alrededor hasta llegar de nuevo a la puerta a través de la cual entró al establecimiento.
- Mientras se trata el área, el técnico sabio es siempre cuidadoso en sus acciones en vista a los problemas de contaminación que pueden ocurrir al tratar cualquier área donde se preparan alimentos. El técnico nunca espolvorea donde el polvo podría caer sobre superficies de la cocina o en los envases de alimentos.
- Las cajas de frutas y verduras son un blanco de primera mano para las plagas de un lugar a otro.
- La inspección del lugar implica examinar sobre, debajo y detrás de las unidades de la estantería, así como también puntos donde se encuentran envases abiertos para saber si hay muestras de infestación.
- Cuando el foco está en las grietas y hendiduras donde el insecto se puede ocultar y las áreas donde los desechos orgánicos son abundantes. Se espolvorea en las instalaciones del servicio interior.
- Los desechos de alimentos son un atrayente importante en los establecimiento o áreas de preparación de alimentos y al realizar espolvoreo el polvo se adhiere a superficies de acero inoxidable, se deben evitar estas adhesiones en áreas donde se prepara comida.
- Como el polvo también se adhiere a las mesas de preparación patas huecas y donde las patas de la mesa se unen a la mesa, se realiza revisión de estante de almacenamiento bajo la superficie de preparación para saber si hay actividad.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- Los sifones juntan desechos orgánicos en varias ocasiones en los cuales luego de la inspección y evidenciando huellas de la presencia de plagas, no se espolvorea muy en el interior y luego debe ser limpiado periódicamente por el personal de limpieza del lugar.
- Se realiza espolvoreo donde las líneas de unión de los empaques y tubería se unen a la superficie de baldosas.
- El técnico realiza aplicación detrás del anillo que cubre el punto de salida de la plomería bajo los lavaplatos.
- Si se observa o sospecha de actividad de insectos, se aplica cebo es bueno sólo hasta que sea atractivo para los artrópodos, por ejemplo, con el uso de gel se aplican donde se refugian las plagas ya sea que la actividad de plagas se sospeche o se confirme y se aplicaran pequeños puntos e lo más cercano posible al área infestada, a veces el técnico puede necesitar desarmar cuidadosamente un equipo, para así aplicar el producto en el sitio adecuado.
- El extractor de aire ubicado por encima de la superficie de la zona de elaboración la mayoría de veces está cubierta con grasa y otros residuos transportados por el aire que atrae insectos.
- El técnico tratará uniones de equipos, así como también las uniones con la pared y las pequeñas aberturas donde los equipos de acero inoxidable lindan uno de otro a la superficie de la pared.

Áreas a intervenir en centros de preparación de alimentos.

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
SANIRARIOS,		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Área de Producción y preparación de alimentos		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas, se debe tener en cuenta que todos los alimentos deben estar termo sellados y cubiertos

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Área de almacenamiento de materia prima y producto terminado	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas, se debe tener en cuenta que todos los alimentos deben estar termo sellados y cubiertos
Área de carga y descarga de producto		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
Área de atención al público y de consumo de alimentos		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas
Cuartos Fríos		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas
Área de oficinas		controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas.
ZONAS VERDES	Virus, hongos y bacterias, plagas	Controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización, si se requiere control para Para roedores se utiliza estaciones de monitoreo para el área interna y se coloca trampa adhesiva o trampa de golpe y para el área externa de coloca rodenticidas parafinados, aspersión o nebulización de insecticida si se requiere y el tiempo de reingreso a las instalaciones es de mínimo 3 horas
PARQUEADERO		
ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS		

g. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN AREAS PUBLICAS

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Se debe realizar una visita de inspección para detectar el tipo de plaga a tratar y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, todo esto por medio del formato diagnóstico de control de plagas.

El exterior de cualquier estructura es una primera área crítica en la defensa contra las plagas, donde el técnico construye la barrera que desalienta el acercamiento de la plaga. Todavía, muchos técnicos no pueden proporcionar el tratamiento adecuado alrededor del perímetro de sus edificios comerciales.

La aplicación ligera general a una superficie exterior no es eficaz debido a la degradación inmediata de materiales debido al sol, lluvia y otros elementos naturales, para esto se usa una variedad de aplicaciones en áreas estratégicas donde existen refugios de insectos.

Una vez el técnico llega al lugar, se equipa para simultáneamente inspeccionar y aplicar el tratamiento exterior básico a las zonas a intervenir.

Durante el proceso de inspección / tratamiento, las prioridades del técnico son identificar problemas, determinar la mejor forma de actuar e implementar medidas de control para las plagas identificadas.

Los cebos peletizados son apropiados para áreas de jardines que contienen piedras, virutas de madera y cubierta de tierra densa. Se pulveriza suavemente los gránulos son una buena medida de prevención.

Las hormigas son un problema mayor, ya sea dentro o alrededor de la estructura, se encuentran hormigueros siguiendo el camino de las hormigas y se ponen gránulos alrededor de este para erradicar la infestación y se evalúa el estado del hormiguero durante su próxima visita para hacer el servicio.

Los cebos granulados son apropiados para áreas de jardines que contengan piedras virutas de madera y cubierta de tierra densa.

Los cebos basados en dulces y/o proteínas pueden ser usados en las entradas donde se encuentran las hormigas que se alimentan de dulces.

Si el técnico ha ubicado un agujero minúsculo debajo de alguna superficie que está proporcionado el acceso a las hormigas se aplica una pequeña cantidad de cebo, a veces están en un mismo producto para atraer y suprimir cualquier tráfico.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

El tráfico constante a través de las puertas de las instalaciones y los aromas emanados de la cocina son una invitación a todos los tipos de insectos voladores para entrar a la estructura. El control técnico para este tipo de plagas es limitado.

Las barreras del exterior reforzadas, los técnicos tratan el interior de las estructuras, primero se tratan las áreas las cuales se identifican presencias de plagas.

El control vectorial de artrópodos y roedores plaga, se entiende como un conjunto de actividades de promoción, prevención y vigilancia, desarrolladas en forma intersectorial y con la participación comunitaria, tendientes a disminuir o controlar la población de estos animales, que pueden actuar como vectores mecánicos o huéspedes intermediarios ante problemas sanitarios o enfermedades zoonóticas.

La caracterización del evento y lucha vectorial contra roedores plaga e insectos problemas en salud pública, ha tenido un nuevo enfoque, pues se trata de disminuir el factor de riesgo de transmisión de enfermedades a través de estos y no de eliminar a toda la población, ya que ellos cumplen un papel importante dentro de la cadena biológica. Por tanto, las actividades deben ser de control y no de eliminación.

Las medidas deben ser integrales y no limitarse al control químico; encaminadas hacia el trabajo y gestión intersectorial y comunitaria, con el fin optimizar los recursos humanos, financieros, físicos y de otra índole, que conduzcan a generar impacto en la salud pública.

Generalmente las infestaciones por mosquitos y roedores plaga se originan en lugares en los cuales existen deficientes condiciones higiénico-sanitarias, como caños, quebradas, espacios abiertos, focos de basura, ausencia de alcantarillado, deficiente disposición de residuos sólidos y líquidos y mala conservación de alimentos, entre otros. Por lo general, estas especies migran hasta las viviendas, donde los moradores posiblemente con sus actitudes y hábitos favorecen el contacto hombre-vector.

De acuerdo con el hábitat de los mosquitos, estos se desarrollan en lugares donde existe una fuente de agua, debido a que las primeras fases de vida son acuáticas (huevos, larvas y pupas), siendo la última fase terrestre (adulto). Las larvas de *Culex quinquefasciatus* se encuentran en gran variedad de hábitats acuáticos, naturales o artificiales. Se cría en desagües, aguas residuales, charcas, pozos negros, pozos sépticos y letrinas de pozo; en general, ante cualquier acumulación o estancamiento de agua cerca de viviendas humanas. Los mosquitos adultos son nocturnos y pican en la oscuridad; descansan en lugares fríos y húmedos, cerca al criadero en la vegetación o dentro de las viviendas.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Los machos se alimentan de los extractos de las plantas; las hembras, además de éste régimen alimenticio, requieren de la ingesta sanguínea para madurar sus huevos. En óptimas condiciones, el promedio de vida de un mosquito es de alrededor treinta días y en ese periodo de tiempo una hembra requiere por lo menos cuatro alimentaciones completas, hasta que su abdomen quede lleno de sangre. Los mosquitos (*Aedes*, *Anopheles*, *Culex*, *Lutzomyas*), transmiten enfermedades como la malaria, el dengue, la fiebre amarilla, la leishmaniasis y la filariasis, que pueden causar desde una fiebre ligera hasta la muerte. En muchos países, el principal vector de la *Filaria bancrofti*, es el *Culex quinquefasciatus*. En Colombia, a esta especie no se le ha incriminado como transmisora de esta patología, quizá por falta de estudios entomológicos, pero constituye molestia sanitaria en áreas urbanas.

La presencia de diferentes tipos de roedores tiene relación directa con infestación por pulgas. Esta asociación afecta también al hombre, debido a que las pulgas de las especies intradomésticas se adaptan fácilmente a la vivienda y se reproducen en altas densidades.

Bajo óptimas condiciones climáticas, comida abundante y gran cantidad de refugios la población roedora tiende a multiplicarse durante todo el año.

Los principales puntos críticos de control en áreas públicas o de uso común son:

- Caños.
- Quebradas
- Zonas donde se evidencie estancamiento de aguas.
- Estancamiento de aguas residuales.
- Zonas de disposición y eliminación de residuos sólidos y líquidos.
- Establecimientos públicos como parques y avenidas.

Se debe realizar en forma integral, dos visitas; una inicial de inspección, conocida como integral o de diagnóstico y la segunda de control y evaluación.

- Identificación de foco, asesoría y asistencia técnica.
- Educación sanitaria.
- Planes de mejoramiento.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

La identificación y localización de estos focos se realizará en la primera visita de inspección, la cual puede hacerse en cooperación con participación de la comunidad. El propósito fundamental es propiciar el mejoramiento de las condiciones sanitarias, locativas y de bioseguridad de los mismos, lo cual repercute directamente en la calidad de vida de las personas que viven a los alrededores o en cercanía de estos focos. En cada foco identificado se realizará inicialmente un diagnóstico, definiendo tipo de vector, especie, grado de infestación, rutas en el caso de roedores, factores determinantes, posibles medidas de control y protección de instalaciones, entre otros factores.

La inspección del lugar debe ser cuidadosa y objetiva, lo que permite conocer el grado del problema y planear las acciones pertinentes para el control. Algunos de los indicios que deben tenerse en cuenta son:

- Excrementos de los roedores que permiten identificar la presencia y procedencia de roedores.
- Las heces frescas son húmedas, blandas, brillantes y de color oscuro; a los pocos días se tornan secas y duras, cogiendo un color opaco, grisáceo y son fácilmente desmenuzables.
- Sendas y/o señales de roce para desplazarse del lugar donde se albergan hacia los sitios de aprovisionamiento de comida o de bebida, las ratas acostumbran usar la misma ruta en vía recta, por el pie de las paredes, cercas o algún tipo de construcción que les sirva de protección.
- En los senderos con tránsito continuo dejan pelos, manchas de grasa corporal, orina y excrementos.
- Las huellas de orina son fosforescentes a la luz ultravioleta. Esta particularidad permite detectar presencia de ratas o ratones, utilizando en la noche una linterna de luz ultravioleta en la inspección de lugares sospechosos.
- La rata noruega excava formando nidos o madrigueras en lugares próximos a viviendas o dentro de las mismas, al pie de las paredes.
- Los ratones forman nidos especialmente en los patios y dentro de los diferentes sitios de la vivienda (cocina, alacena y demás sitios protegidos de la luz).
- Presencia de roedores en las horas diurnas, una de las señales más inequívocas de la alta infestación por roedores es observarlas a la luz del día.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

- El control de la población de artrópodos se evalúa, al igual que para roedores, de una forma integral, inspeccionando la totalidad del foco, la no presencia de vectores.
- Es necesario que la comunidad adquiera conciencia del hecho de que mientras estos puntos de riesgo no sean modificados, las medidas de control aplicadas serán efectivas durante muy corto tiempo, pero no se erradicará el problema.
- **Control físico:** Cuando la población de roedores se hace presente en el medio doméstico es indispensable utilizar otros métodos físicos para combatirlos como ultrasonido, trampas y fosas sanitarias
- **Control químico:** Si se usa la alternativa de utilizar sustancias químicas con el propósito de erradicar o controlar los roedores y artrópodos plaga, es necesario combinar, adecuada y sistemáticamente, diferentes métodos de prevención y ataque.
- En un programa de control de población de mosquitos, deben tenerse en cuenta varios aspectos frente a los insecticidas, seleccionar el tipo de insecticida adecuado, utilizar las dosis recomendadas, realizar rotación de insecticidas.

Áreas a intervenir en áreas públicas.

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
CALLES	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión, termo nebulización, nebulización y el tiempo de reingreso a las áreas es de mínimo 3 horas.
PLAZAS		
PAQUES		

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

h. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO EN VEHICULOS.

A continuación, se describe cada una de las actividades relacionadas con el control de plagas en vehículos.

Inicialmente se debe realizar una inspección para identificar el tipo de plaga y su grado de infestación de la misma antes de la prestación del servicio, es posible que no existan huellas de plagas, sin embargo teniendo en cuenta que en ocasiones se transportan verduras y frutas que llevan consigo artrópodos propios de la actividad se debe coordinar con anterioridad el procedimiento a realizar, de ser necesario se realizara una desinfección interna al vehículo y si se observan las huellas de plagas realizar el control respectivo, una vez se realicen las aplicaciones se debe tener un período de cuarentena de 12 horas por lo tanto las puertas de los vehículos deben estar abiertas durante este período para garantizar ventilación de las superficies.

También la revisión de embalajes, empaques, cajas, lonas, bultos y productos agrícolas, así mismo sugerir el sellamiento de posibles accesos de los insectos rastreros y voladores siempre y cuando lo amerite. Finalmente realizar revisión de sistemas de desagües existentes en vehículos de transporte de alimentos refrigerados.

Para asegurar un buen transporte el cliente debe tener en cuenta que se debe cumplir con adecuada separación de materias primas tanto de pisos con uso de estibas de material de fácil limpieza y desinfección y de las paredes y techos del vehículo respectivamente.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

Estas actividades e control de plagas se realizarán en la sede del cliente, como los son parqueaderos o áreas donde descansan los vehículos, la cual debe ser aislada y señalizada, estos vehículos tendrán un rotulo de advertencia donde se fijará en los puntos de acceso de la empresa.

Áreas a intervenir en vehículos.

AREA A INTERVENIR	BLANCO BIOLÓGICO	METODO A REALIZAR
CARROCERIA, BAUL Y CABINA	Virus, hongos y bacterias, plagas	controles ecológicos (gel insecticida, polvo y trampa pegamento), desinfección ambiental por nebulización y Para el control de insectos voladores y rastreros se realiza por método de aspersión o nebulización y el tiempo de reingreso al vehículo es de mínimo 12 horas.

9- Preparación de áreas

El técnico aplicador realizará la disolución adecuada (sea producto liquido o solido) y se asegura de la aplicación correcta y segura del método y el insecticida del producto a aplicar, según plaga a controlar y áreas a intervenir, en áreas grandes se realizará por medio de equipos de nebulización y termo nebulización, y en áreas pequeñas por medio de aspersión e insuflador.

10- Cumplimiento de la cuarentena

Para el cumplimiento de la cuarentena de estas actividades tiene que ir de la mano del cliente, primero cuida Tu Ambiente dar las recomendaciones antes durante y después, segundo dejar las señalizaciones de seguridad (cinta y conos) por el tiempo recomendado (tres horas), y por ultimo garantizar el cierre de las instalaciones intervenidas por el tiempo ya pactado.

11- Manejo de la dotación utilizada

Una vez realizada y ejecutada la actividad programada el técnico aplicador retirara los elementos de protección personal utilizados en el servicio, empezando por sus botas, tyvek y terminando por sus guantes, estos van segregados en una bolsa de color roja y transportada a la sede principal hasta el sitio de segregación de residuos peligrosos para su correspondiente disposición final.

12- Información final al cliente

Una vez entregados el formado de orden de servicio y el certificado el técnico aplicador debe aprovechar toda ocasión que se tenga para informar al encargado del control de plagas respecto de la importancia del mantenimiento de las instalaciones, recolección de basuras, aseo interno de las instalaciones y sugerirles el sellar posibles accesos de los insectos rastreros, voladores o roedores a las instalaciones.

ELABORADO POR: 	FECHA ELABORACION Y VERSION	APROBADO POR ASESORA TECNICA 
OSCAR BARRAGAN SUAREZ	10-12-202 // V.2	ELIANA BARRETO PINEDA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Lambdacihalotrina 5% EC
- Usos recomendados:	Insecticida
- Registros:	MINSALUD RGSP-198-2003
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Km 1,5 Vía Funza - Siberia. Parque Industrial San Diego. Bodega C14. Funza - Cundinamarca - Colombia
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6:	CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES
----------------------------------	--

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia: - Indicaciones de peligro:

ATENCIÓN

H227 : Líquido combustible.

H302 : Nocivo si se ingiere.

H313 : Puede ser dañino si esta en contacto con la piel.

H332 : Nocivo si es inhalado.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.

P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas y otras fuentes de ignición. No fumar.

P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.

P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: Lambdacihalotrina
- Concentración (%): 5% p/v

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	
Nombre común o genérico	Lambdacihalotrina	
Denominación química sistemática	(S)-a-ciano-3-fenoxibencil (Z)-(1R,3R)-3-(2cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2dimetilciclopropano carboxilato	
Rango de concentración	5% p/v	
Número CAS	91465-08-6	

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.

- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- Efectos agudos previstos: A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sistemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Óxidos de nitrógeno, Cloruro de hidrógeno, Fluoruro de hidrógeno, Dioxido de carbono y monóxido de carbono.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Medidas operacionales y técnicas:

Lavar la ropa después de la manipulación.

- Precauciones:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, no se debe fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- Ventilación local/general:

Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.

- Prevención del contacto:

Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

- Medidas técnicas:

En depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Corrosivos, de pH extremos menores a 3 y mayores a 10

- Material de envase y/o embalaje:

Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):	No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA):	No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT):	No determinados.
- Umbral odorífico:	No determinados.
- Estándares biológicos:	No determinado
- Procedimiento de monitoreo:	No determinado

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria:	Máscara protectora.
- Protección de las manos:	Guantes de neopreno, latex.
- Protección de los ojos:	Antiparras.

- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha y botas.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos.
Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Color:** Amarillo.
- **Olor:** Característico
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** No disponible.
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** Inflamable
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible
- **pH:** 4-6
- **Viscosidad cinemática:** No disponible
- **Solubilidad (es):** No determinado
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:** No disponible.
- **Presión de vapor:** No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:** No disponible.
- **Densidad de vapor relativa:** No evidente.
- **Características de las partículas:** No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Corrosivos, de pH extremos menores a 3 y mayores a 10
- **Productos de descomposición peligrosos:** No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** DL 50 ratas 1276 mg/kg

- Toxicidad Aguda Dermal:	DL 50 ratas > 4000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas > 2.0 mg/L
- Irritación/Corrosión cutánea:	No irritante.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Ligeramente irritante
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	No sensibilizante cutáneo.
- Mutagenicidad de células germinales:	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad para la reproducción:	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	No disponible
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :	A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- Ecotoxicidad:	Aves: >3950 mg/kg Daphnias: 0,00036 EC50 Lombrices: >10.7 mg/kg CL50 Abejas: 0,97 ug/abeja DL50
- Persistencia y degradabilidad:	Se degrada por microorganismos
- Potencial bioacumulativo:	No se bioacumula
- Movilidad en suelo:	No disponible.
- Otros efectos adversos:	No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- **Residuos:**
Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.
- **Envase y embalajes contaminados:**
Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.
- **Material contaminado:**

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	1993	1993	1993
Designación oficial de transporte	Líquido inflamable, n.e.p.	Líquido inflamable, n.e.p.	Líquido inflamable, n.e.p.
Clasificación de peligro primario UN	3	3	3
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 128	Guía GRE 128	Guía GRE 128

- Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:

No corresponde

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
SGA: Decreto 1496 de 2018.
Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada.
NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- Control de cambios:
- Abreviaturas y acrónimos:

Actualización al SGA
DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC50: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:
- Vigencia:

Estudios de la empresa.
3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

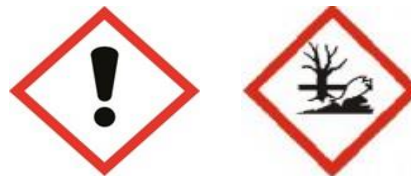
1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Bromadiolona 0,005%
- Usos recomendados:	Rodenticida de uso en salud pública, uso doméstico y uso pecuario
- Registros:	MINSALUD (RGSP-0232-2004), INVIMA (2006V-0003970-R1), ICA (R.V. 10060 MV)
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Km 1,5 Vía Funza - Siberia. Parque Industrial San Diego. Bodega C14. Funza - Cundinamarca - Colombia
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6:	CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1
----------------------------------	---

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

- Indicaciones de peligro:

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

H312 : Nocivo en contacto con la piel.

H333 : Puede ser nocivo si se inhala.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.

P102: Mantener alejado del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.

P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.

P280 : Usar guantes de protección.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: Bromadiolona
- Concentración (%): Bromadiolona 0,005%
- Componente de la mezcla:

	Componente 1	
Nombre común o genérico	Bromadiolona	
Denominación química sistemática	3,3,4 bromodifenil 4 il 3 hidroxi 1 fenilpropil 4 hidroxicumarina	
Rango de concentración	0,005	
Número CAS	28772-56-7	

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.
- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.
- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- **En caso de ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto
- **Efectos agudos previstos:** A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurológico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.
- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sistemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Bromuro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:** No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:** Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:** Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:** Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Medidas operacionales y técnicas:

Lavar la ropa después de la manipulación.

- Precauciones:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- Ventilación local/general:

Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.

- Prevención del contacto:

Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

- Medidas técnicas:

En depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Evítese el excesivo calor y humedad

- Material de envase y/o embalaje:

Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):

No determinados.

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| - Límite permisible absoluto (LPA): | No determinados. |
| - Límite permisible temporal (LPT): | No determinados. |
| - Umbral odorífico: | No determinados. |
| - Estándares biológicos: | No disponible |
| - Procedimiento de monitoreo: | No disponible |

Elementos de protección personal:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| - Protección respiratoria: | Máscara protectora. |
| - Protección de las manos: | Guantes de neopreno, latex. |
| - Protección de los ojos: | Antiparras. |
| - Protección de la piel y el cuerpo: | Ropa de trabajo. |

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos.
Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- | | |
|---|--------------------------|
| - Estado físico: | Sólido en pellets |
| - Color: | Rojizo |
| - Olor: | No evidente |
| - Punto de fusión/punto de congelamiento: | Punto de fusión: > 100°C |
| - Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No disponible. |
| - Inflamabilidad: | No inflamable. |
| - Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: | No disponible. |
| - Punto de inflamación: | No disponible |
| - Temperatura de ignición espontánea: | No disponible |
| - Temperatura de descomposición: | No disponible |
| - pH: | No disponible |
| - Viscosidad cinemática: | No disponible |
| - Solubilidad (es): | No disponible. |
| - Tasa de evaporación: | No disponible. |
| - Coeficiente de partición n-octanol/agua: | No disponible. |
| - Presión de vapor: | No disponible. |
| - Densidad y/o densidad relativa: | No disponible. |
| - Densidad de vapor relativa: | No evidente. |
| - Características de las partículas: | No disponible. |

10.- Estabilidad y reactividad

- | | |
|---|--|
| - Reactividad: | No disponible. |
| - Estabilidad química: | Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura. |
| - Posibilidad de reacciones peligrosas: | No corresponde. |

- | | |
|---|--|
| - Condiciones que se deben evitar: | Sustancias reactivas o altamente inestables. |
| - Materiales incompatibles: | Evítese el excesivo calor y humedad |
| - Productos de descomposición peligrosos: | No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos. |

11.- Información toxicológica

- | | |
|---|---|
| - Toxicidad Aguda Oral: | DL 50 ratas > 500 mg/kg |
| - Toxicidad Aguda Dermal: | DL 50 conejos > 1000 mg/kg |
| - Toxicidad Aguda Inhalatoria: | CL 50 ratas > 5 mg/L |
| - Irritación/Corrosión cutánea: | No irritante. |
| - Lesiones oculares graves/irritación ocular: | No irritante. |
| - Sensibilización respiratoria o cutánea: | No sensibilizante cutáneo. |
|
 | |
| - Mutagenicidad de células germinales: | Los ingredientes activos no son mutagénicos. |
|
 | |
| - Carcinogenicidad: | Los ingredientes activos no son carcinogénicos. |
| - Toxicidad para la reproducción: | Los ingredientes activos no son teratogénicos. |
| - Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única: | No disponible |
| - Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas: | No disponible |
| - Peligro de inhalación: | No disponible |
| - Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas : | A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso. |

12.- Información ecotoxicológica

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Ecotoxicidad: | Aves: 1.34 mg/Kg DL50
Daphnias: 0,2 DL50
Lombrices: >4.74 mg/kg CL50 |
|
 | |
| - Persistencia y degradabilidad: | Se degrada en 1,8 – 7,4 días. Por su poca solubilidad no se lixivia |
| - Potencial bioacumulativo: | Producto orgánico, biodegradable |
| - Movilidad en suelo: | No disponible. |
| - Otros efectos adversos: | No disponible. |

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- Residuos:

Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

- Envase y embalajes contaminados:

Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.

- Material contaminado:

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:

No corresponde

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
SGA: Decreto 1496 de 2018.
Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada.
NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- Control de cambios:

Actualización al SGA

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:

Estudios de la empresa.

- Vigencia:

3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

INFORME DE EJECUCION

	INFORME INTEGRAL DE PLAGAS. ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES	CONTRATO	048-00-D-CACOM- 1- ESM11782-2026
		FECHA EJECUCION.	28-05-2026

INTRODUCCION/ OBJETIVO:

El presente informe tiene como finalidad detallar la ejecución del servicio integral de control de plagas, roedores, realizado en las diferentes áreas. El objetivo principal es garantizar condiciones higiénicas y seguras para la población, contribuyendo a un ambiente sano y libre de riesgos sanitarios, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 1843 de 1991 sobre sanidad ambiental y control de vectores.

ALCANCE;

Dar a conocer al cliente la situación encontrada durante la inspección inicial y el desarrollo de los servicios realizados, los cuales incluyeron el control integrado de plagas (insectos rastreros, voladores, roedores.)

Técnicas aplicadas: fumigación en interiores y perímetros, controles ecológicos con gel, trampas y monitores de captura, así como nebulización ambiental en espacios cerrados y de alta concurrencia.

- Cumplimiento normativo: todas las actividades se ejecutaron bajo los lineamientos de la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 1843 de 1991, garantizando la sanidad ambiental, la seguridad de las instalaciones y la prevención de riesgos sanitarios.

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS;

Cuida Tu Ambiente, en su rol de empresa certificada por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca bajo el concepto favorable No. DSP-CQ-030-2026, ejecutó actividades de control integrado de plagas urbanas (control de roedores, insectos rastreros y voladores, desinfección de áreas), Decreto 1843 de 1998, referente a la sanidad pública para el control de vectores

Se prestaron los servicios de fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos y roedores, saneamiento ambiental. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales establecidas en el proceso IP-008-2026, publicado en el SECOP II, garantizando la correcta aplicación de productos autorizados, técnicas de Manejo Integrado de Plagas (MIP) y protocolos de bioseguridad.

El servicio se llevó a cabo dentro de los plazos contractuales, iniciando con la firma del acta de inicio y con fecha máxima de ejecución, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados y la calidad del servicio.

Finalmente, este informe tiene como finalidad detallar la ejecución del servicio integral de control de plagas, roedores, palomas, realizado en los diferentes barrios, con el objetivo de garantizar

condiciones higiénicas y seguras para la población, contribuyendo a un ambiente sano y libre de riesgos sanitarios, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 1843 de 1991 sobre sanidad ambiental y control de vectores.

DIRECCION:	GYM
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en el GIM con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	OFICINAS
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en oficinas con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	AUDITORIO
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en el auditorio con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	ALOJAMIENTO MASCULINO
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en alojamiento masculinos con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	ALOJAMIENTO FEMENINO
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en el alojamiento femenino con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	COMEDOR
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en el comedor con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

7. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
8. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
9. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
10. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
11. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
12. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	CAPILLA
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en la capilla con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados

DIRECCION:	ARCHIVO Y AULAS
FECHA:	28/05/2026



DESINSECTACION

Se realiza un proceso de desinfección integral en aulas y archivos con el fin de eliminar insectos rastreros, voladores, virus, hongos y bacterias, garantizando condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

El procedimiento se aplica en área asistencial, compartimentos de almacenamiento, superficies de contacto frecuente y sistema ambiental, utilizando productos autorizados para uso en salud pública, de alta efectividad y seguros para equipos médicos.

Este proceso contribuye a la prevención de contaminaciones cruzadas y al cumplimiento de los protocolos sanitarios exigidos.

Se realizó servicio desinfección NO toxica en la totalidad de las áreas sugeridas, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, durante la inspección se ponen puntos de gel y monitores en las zonas asignadas y se realiza los cambios.



Recomendaciones de control de plagas

1. Aplicación dirigida y segura: usar geles insecticidas en grietas y lugares ocultos, evitando áreas de contacto directo con personas o alimentos.
2. Inspección periódica: revisar constantemente paredes, mobiliario, dispensadores y buzones donde puedan esconderse insectos.
3. Limpieza estricta: garantizar una adecuada limpieza diaria, evitando acumulación de polvo, basura o restos de comida.
4. Sellado de grietas: cerrar ranuras y espacios que sirven de refugio a plagas.
5. Uso de productos autorizados: aplicar únicamente bioseguridad aprobados para uso hospitalario, minimizando riesgos de contaminación.
6. Registro de aplicación: llevar un control documentado de fechas, áreas intervenidas y productos usados.

DIRECCION:	SEDE MADRID
FECHA:	28/05/2026

CONTROL DE ROEDORES

El control de roedores es un conjunto de medidas preventivas y correctivas destinadas a eliminar y evitar la proliferación de ratas y ratones en diferentes espacios, ya sean residenciales, comerciales o industriales. La presencia de estos animales representa un riesgo para la salud pública, debido a que pueden transmitir enfermedades, contaminar alimentos y causar daños en estructuras, cableado y materiales almacenados. Se realiza instalación de jaulas y estaciones con pegamento y sellamiento de nidación de redores.

Para realizar un adecuado control de roedores, primero se lleva a cabo una inspección del área con el fin de identificar señales de infestación, puntos de acceso, fuentes de alimento y lugares de refugio. Posteriormente, se implementan acciones como la instalación de estaciones cebaderas, aplicación de rodenticidas autorizados y monitoreo constante de las zonas críticas.



PROCESO

El servicio de control de roedores fue ejecutado conforme a las condiciones observadas durante la inspección, aplicando medidas correctivas y preventivas para minimizar la presencia de la plaga. Se recomienda cumplir las medidas preventivas indicadas para garantizar la efectividad del tratamiento y evitar futuras infestaciones. Se instalan 15 cajas cebaderas con sus respectivos cebos con su respectiva publicidad se deja todo en óptimas condiciones no se generan daños.

RECOMENDACIONES

- Mantener las áreas limpias y libres de residuos.
- Evitar acumulación de cartón, madera o materiales en desuso.
- Realizar limpieza frecuente en zonas de almacenamiento y cocinas.
- Depositar la basura en recipientes con tapa.
- Realizar disposición diaria de residuos.
- Mantener limpios los contenedores de basura.
- Sellar grietas, huecos y puntos de ingreso.
- Instalar mallas en desagües y ventilaciones.
- Mantener puertas cerradas o con protección inferior.
- Guardar alimentos en recipientes herméticos.
- Mantener productos separados del piso y paredes.
- Evitar derrames de alimentos o líquidos.

INFORME GENERAL

Posteriormente, se efectúa una inspección general en todas las áreas, asegurando su adecuado funcionamiento.

Se realiza servicio de desinsectación y desinfección en todas las áreas sin ninguna novedad. Se realiza control de roedores en la totalidad de las áreas y se instalan 15 cajas cebaderas con sus respectivos cebos y su respectiva publicidad se entrega todo en óptimas condiciones no se generan pérdidas ni daños.

Se recomienda continuar con los controles preventivos en cada área en sus respectivos tiempos pactados para así llevar un adecuado control.

Diagnóstico de Plagas – Escuela

Durante la inspección y el servicio de fumigación realizados en las instalaciones de la escuela, se efectuó un recorrido por las áreas administrativas, aulas, pasillos y zonas comunes. Se aplicó tratamiento preventivo mediante nebulización en los espacios autorizados, con el fin de reducir el riesgo de proliferación de insectos rastreros y voladores.

Al momento de la visita no se evidenciaron infestaciones severas; sin embargo, debido a la constante afluencia de estudiantes, personal administrativo y visitantes, las instalaciones presentan condiciones que pueden favorecer el ingreso y establecimiento de plagas. Se identifican como puntos de riesgo los accesos, áreas de almacenamiento, zonas de residuos y espacios con tránsito permanente.

Hallazgos:

- condiciones generales de orden y limpieza aceptables.
- Posibilidad de ingreso de insectos voladores a través de puertas y ventanas de uso frecuente.
- Áreas que requieren monitoreo continuo para prevenir la aparición de plagas.
- No se evidencian daños estructurales asociados a roedores durante la inspección visual.

Recomendaciones:

- Mantener los programas de limpieza y desinfección de forma permanente.
- Garantizar una adecuada disposición de residuos sólidos.
- Realizar inspecciones periódicas en áreas críticas.
- Mantener un programa preventivo de control de plagas con frecuencia establecida.
- Sensibilizar al personal sobre las medidas de prevención y saneamiento básico.

Conclusión:

Las instalaciones de la escuela se encuentran en condiciones sanitarias favorables; no obstante, se recomienda continuar con los controles preventivos de plagas para evitar futuras infestaciones y garantizar un ambiente seguro y saludable para estudiantes, docentes y personal administrativo.

PRODUCTOS UTILIZADOS:

PRODUCTO/INGREDIENTE ACTIVO	DOSIFICACION	CANTIDAD	LOTE	VENCIMIENTO
ATONIT	20-30 ml/ L- 5L H2O en 100 m2	6ml/L	220701	jul-26
RASTOP PELLETS- Bromadiolona	1-2 sobres de 20g cada 5-10 m.Lineales	GR	698	sep-26

DOTACIONYMAQUINARIAUTILIZADA:

Elemento de Dotación	Función / Protección
Traje tiber	Protege la ropa y la piel del contacto con los productos aplicados.
Guantes de nitrilo	Evitan el contacto directo con sustancias químicas.
Mascarilla con filtro de vapores orgánicos	Previene la inhalación de partículas y vapores durante la nebulización y aspersión.
Gafas de seguridad	Protegen los ojos contra salpicaduras y aerosoles.
Botas de seguridad dieléctricas	Garantizan protección en áreas húmedas y con riesgo eléctrico.
Gorra o casco de protección	Evita accidentes por caída de objetos (según el área).
Chaleco reflectivo	Visibilidad y seguridad en exteriores o áreas con poca iluminación.

FINALIDAD DEL INFORME

Cuida tu Ambiente, en su rol de empresa certificada, garantiza la calidad de sus servicios y vela por el cumplimiento de todos los protocolos establecidos. La finalidad del presente informe es evidenciar las acciones ejecutadas en control de plagas y saneamiento básico, con el propósito de prevenir riesgos sanitarios, mantener la inocuidad de los espacios intervenidos y recomendar medidas correctivas y preventivas a futuro.

Cordialmente,



CUIDA TU AMBIENTE S.A.S
NIT: 901.384.390-3

OSCARBARRAGANSUAREZ

Representante Legal SST

Tel:3203577663



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:

MHmpizo

Magdalena Pizo Soba

Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante

15-01-05-012

FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES
FUERZA AEREA

Fecha y Hora Sistema:

2026-07-09-11:31 a. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
NIT	901384390	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	33500000600	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	Pesos		Activa	2034/04/09



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHmpizo Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-09-11:58 a. m.

Cuentas por pagar							
Número:	58826	Fecha Registro:	2026-07-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso:	36326	Nro. Cdp:	2926
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	1.370.000,00	Valor Iva:	260.300,00	Valor Total:	1.630.300,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
Tercero							
Identificación:	901384390	Razón Social:	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S				

Documentos Soporte-Datos Administrativos			
Número:	CA1792	Tipo	FACTURA
			Fecha: 2026-07-09

Documentos Soporte Recibidos	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	CTO 019-00-K-ESUFA-GRUAL-2026.
----------	--------------------------------

AS17. MAGDALENA PIZO S. - USUARIO SIIF
FIRMA RESPONSABLE